

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 10 de Febrero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 704

## EDICION DE LA TARDE.

### Las tarifas y el sindicato madrileño.

A las observaciones que en sus boletines preparados para la prensa, hace el sindicato de Madrid, contesta *La Iberia* de hoy en un artículo razonado, cuyos párrafos más interesantes son los siguientes:

«Publica el sindicato una comparación de las cantidades que por contribución industrial y de comercio debían satisfacer según el reglamento antiguo y las que pagarán según el nuevo los contribuyentes de la tarifa 1.ª, matriculados en esta villa, tomando para hacer la comparación, no solamente las cuotas, sino que también los recargos, y aun algo más, como después demostraremos.

Como siempre discutimos de buena fé, vamos á copiar lo que el sindicato dice respecto á los matriculados en la 1.ª clase de dicha 1.ª tarifa, que por ejemplo basta un caso.

#### Reglamento antiguo.

Cuotas, 1.325.—Recargos, 55 y 6 por 100.—Total, 2.176,97.

#### Reglamento nuevo.

Cuotas, 1.723.—Recargos, 38,40 y 6 por 100.—Total, 2.527,70.—Diferencia, 350,73.

Es decir, que según la cuenta del sindicato, dichos contribuyentes, los que paguen la cuota fija, no habiendo variado de clase, pagarán esa diferencia más, y en verdad que jamás hemos visto hacer comparaciones de esta naturaleza ni discutir con menos sinceridad ó un desconocimiento tan absoluto del asunto.

En la primera parte de la comparación fija exactamente la cuota, los recargos, y por consiguiente el total á pagar. Pero en la segunda sucede lo contrario. Por de pronto, habrán observado nuestros lectores que en la casilla segunda que determina los recargos, se fija uno de 38,40 por 100 y otro de 6; y como quiera que según el nuevo reglamento no quedan otros recargos que el municipal, autorizado por la ley en 18 por 100 como máximo, y el 6 por 100 para cobranza y administración; ha de llamar su atención ese aumento de 20,40 por 100 que el sindicato inventa, y explica diciendo que representa el importe del nuevo tributo establecido en equivalencia del impuesto de sal, que se eleva al 12 por 100, y con el 8,40 que sobre este impuesto utiliza el Municipio, componen en junto el referido 20,40 por 100.

Es decir, que cuando se trata del reglamento antiguo, se toma en cuenta *solamente una contribución*, y cuando se trata del nuevo *se toman dos*. Y nosotros preguntamos, ¿es lícito hacer de esta suerte las comparaciones? ¿Es lícito discutir de buena fé? En manera alguna, esto es echar la cuestión á barato, y no acertamos á comprender por qué el Sindicato no ha puesto otro recargo de 2.000 pesetas, por ejemplo, porque algunos de los contribuyentes tengan que redimir del servicio militar á algún hijo que esté comprendido en el actual reemplazo.

Lo que se discute es la contribución industrial; lo que se compara son las tarifas antiguas con las modernas; salirse de esto es no discutir con sinceridad, es rehuir la cuestión porque no se tiene razón para sostenerla.

Más aun: si es que el Sindicato, ya no sólo se considera representante de los industriales y comerciantes de Madrid por lo que hace relación al impuesto de subsidio; si es que se cree su curador para todo, y quiere decir que el comercio y la industria pagará también ese tributo, y pretende discutirlo por medio de la comparación, la lealtad en la discusión le obligaba:

1.º A declarar que muchos industriales no pagarán el nuevo tributo como tales industriales.

2.º A aumentar á las cantidades que satisficieron según las antiguas tarifas, lo que cada contribuyente pagaba por consumo de la sal y el 100 por 100 que el Municipio recargaba; y

3.º Puesto que ya no se limita el Sindicato á la contribución industrial; puesto que engloba varios tributos, la buena fé le obligaba á rebajar de la nueva cuota cuando menos el beneficio que la industria y el comercio tienen por la rebaja en los sellos de correo y telégrafos, de importancia suma para esa clase, pues que solamente por la primera, y suponiendo que cada comerciante escriba cinco cartas al día, siendo trescientos los hábiles del año, y rebajándose cada una en 10 céntimos, ofrece un resultado de 150 pesetas al año. Esto, aparte de otros beneficios que han obtenido por las reformas económicas, que, según el sistema del Sindicato, sería preciso tener en cuenta para la comparación.

Pero como nosotros no podemos menos de reprobar ese sistema, que jamás han seguido los que de buena fé discuten, que con lealtad confiesan lo favorable como lo adverso, vamos á ofrecer á nuestros lectores la comparación en los términos que la sinceridad y honradez exigen, circunscribiéndonos á las cuatro primeras clases de la tarifa 1.ª de Madrid, únicas que pueden compararse, pues que las demás habiéndose aumentado las clases, no se pueden comparar 5.ª con 5.ª ni 6.ª con 6.ª, puesto que la 5.ª de hoy no corresponden ni en cuota ni, por lo tanto, en recargo á la 5.ª antigua y lo mismo puede decirse de las restantes.

La comparación es la siguiente, y rogamos á nuestros lectores fijen en ella su atención:

#### Reglamento antiguo.

Clases.	Cuotas.	Recargo 30 por 100	Total.	25 por 100 recargo.	Total.	6 p. l. cobranza.	Total.
1.ª	1325	397,50	1722,50	331,25	2053,75	123,22	2176,97
2.ª	675	202,50	877,50	168,75	1046,25	62,77	1209,02
3.ª	550	165	715	137,50	852,50	51,15	903,65
4.ª	450	135	584	116,25	700,25	43,87	744,12

#### Reglamento moderno.

Cuota.	\$ p. r. cargo municipal.	Total.	6 p. l. cobranza.	Total.	Diferencias en	
					Más	Menos
1723	310,14	2.033,14	121,98	2.155,12	»	21,85
878	158,04	1.036,04	62,16	1.098,20	»	10,82
715	138,70	853,70	50,62	904,32	»	9,33
585	105,30	690,30	41,41	731,71	»	43,41

Es decir los contribuyentes que no habiendo variado de clase en las 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª paguen la cuota fija, satisfarán por el nuevo reglamento como industriales ó comerciantes las diferencias de menos que resultan de la anterior comparación, ó lo que es lo mismo, obtendrán un beneficio positivo, y les garantizamos que en los nuevos recibos no verán mayor cantidad de la que resulta del estado anterior.

Y si esto es cierto ¿será acaso verdad que el Sindicato obra en defensa de las clases? ¿Será cierto que estas se quejan por los beneficios que reciben?»

*La Iberia*, concluye lamentándose de la injusticia que se procede el Sindicato, que incluso se lamenta del supuesto perjuicio de aquellos gremios que evidentemente se quedan como están ó resultan beneficiados; llama la atención sobre el proceder de muchos sindicatos y clasificadores que vienen adjudicándose la cuota mínima, mientras sus compañeros pagan cuota mayor ó la máxima, y por último llama la atención sobre la conducta de los periódicos sistemáticamente hostiles al ministro de Hacienda, los cuales dan más valor á los razonamientos del Sindicato, que á los datos publicados por la Administración.

#### Sobre la peregrinación.

Una nueva declaración, tanto ó más explícita que la del cardenal Payá, ha publicado en el *Boletín* de su archidiócesis el arzobispo de Tarragona.

En ella, como nuestros lectores podrán apreciar por los párrafos que á continuación insertamos, se condena terminantemente la presidencia laica de la futura romería, patrocinada y calurosamente defendida por *El Siglo Futuro*.

Hé aquí como se expresa el prelado tarraconense: «Los deseos de Su Santidad son nuestros deseos. Queremos, pues, la peregrinación; la queremos numerosa, entusiasta, y sobre todo católica, como la quiere el Padre Santo.

La queremos también digna, en la cual todos, el fiel y el prelado, el pastor y la oveja, ocupen el puesto que á cada uno corresponde. No podemos aceptar otro que el nuestro, el primero, el que el Papa nos señala, y de ningún modo aceptaremos el papel de comparsas que parece ser el que se nos destina.

Esta manifestación franca y leal nos atraerá probablemente inculpaciones que no por ser infundadas dejan de ser altamente ofensivas. Se dirá quizás que somos liberales. ¿Liberal el arzobispo de Tarragona? No, no lo somos, por la misericordia de Dios.

Condenamos el liberalismo, que es la gran herejía de nuestros tiempos, ya condenada por la Iglesia. Condenamos el liberalismo en todas sus manifestaciones, en todas sus formas, en todos sus matices.

Condenamos el liberalismo filosófico, el liberalismo político, el liberalismo demagógico, el liberalismo autoritario y cesarista; condenamos todos los liberalismos, y en particular el liberalismo que hoy día se manifiesta entre nosotros en la forma de *tautismo*, y cuyo mal espíritu revelan síntomas de insubordinación, que nos dan mucho en qué pensar.

Se dirá que aspiramos á separar de la peregrinación á toda una clase numerosa de buenos católicos. No es exacto. Deseamos de todas las veras que, si es posible, no falte ningún buen católico á la peregrinación. Pero ¿quién ha de dar la patente de buen católico, los laicos ó los prelados?... Lo que si sentiríamos en el alma es que hubiese católicos que, habiendo ido á Roma con la amargura del odio en el corazón y después de haber oído en Roma de los augustos labios de Su Santidad, que si las oírán, palabras de caridad y amor, regresaran á España para seguir destruyéndose mutuamente desde las columnas de los periódicos con escándalo de los buenos y complacencia de los enemigos de Dios.»

#### Carta de Lisboa.

Sr. Director de EL CORREO:

Lisboa 5 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Bajo la impresión desagradable que ha producido en mi ánimo la casi repentina muerte del muy ilustre Sr. D. Antonio Alves Maitino, dignísimo obispo de Vizeu, diputado á Cortes y persona de reconocida ilustración y patriotismo, escribo la presente.

El fallecimiento del virtuoso prelado que como sacerdote desempeñó siempre con seriedad los deberes de su apostolado, sin exajeración ni debilidades impropias de su carácter, y como ciudadano impuso en la autoridad que dá la razón sus opiniones más de una vez en el Parlamento. El Centro progresista, á cuyas doctrinas el Sr. Alves Maitino rindió culto, resolvió ayer nombrar una comisión que pasase á Vizeu con objeto de asistir á los funerales del reverendo obispo.

El conflicto de Oporto, al cual dieron lugar las autoridades de dicho punto con sus imprudencias, ha terminado, gracias á la circunspección con que los ofendidos respondieron á las ofensas. El gobierno ha dado en la Cámara explicaciones más ó menos satisfactorias; pero explicación al fin, y por cierto que lo ha hecho con bien escasa fortuna. Las interpelaciones sobre este asunto de los señores Carvalho y Castro, del partido progresista, han sido tan contundentes y precisas, que el ministro del reino más de una vez vióse embarazado para salir del atolladero en que una defensa bien ingratamente le había metido. La verdad es que de esta discusión, el gabinete conservador ha salido bien debilitado, no siendo, pues, extraño que la crisis se inicie y la situación cambie en el sentido que la opinión pública reclama.

No menos fuerza moral ha perdido el ministerio Fontes con motivo del importantísimo asunto del tratado de comercio con Francia, contra el cual se

ha levantado unánime el comercio y la industria, alcanzando de su actitud imponente, seria y justa la promesa de que ese tratado se modificaría y la intención del ministro, el cual declaró que no estuvo jamás en su ánimo perjudicar la producción nacional. ¡Terrible confesión por parte de un ministro, autor del tratado, negociador del mismo y conecador de las necesidades de su país, de la situación porque atraviesa, y de cuánto debe saber quien á tan alto puesto llega, y tan inmensa responsabilidad acepta!

Ayer se reunieron en el Hotel Braganza, varios escritores dramáticos, con el objeto de agremiarse para formar una asociación amigable y exclusiva. Entre los reunidos tuvo el gusto de ver á los señores Rengel de Lima, Fernán de Mesquita, Sousa Vasconcellos, Tejeira de Quirós, Antonio Funes, Gervasio Lobato, Alonso Cahul, Marcelino Mesquita, Maximiliano Acebedo, Piuhsio Ciages y otros. Reñó como era natural que sucediese la mayor fraternidad quedando en principio constituida la asociación particular de escritores dramáticos portugueses.

En la asociación de periodistas, se acordó ayer á propuesta del Sr. Costa Sequeira colocar en la sala de sesiones de tan dignísima sociedad, de la cual tan gratos recuerdos llevaron los periodistas españoles con motivo de su visita á esta capital en los días de las últimas fiestas reales, el retrato del señor D. Eduardo Coello, director propietario del *Diario de Noticias*, y persona cuyas relevantes dotes como caballero, como periodista y como compañero, han tenido lugar de apreciar y de aplaudir con justicia los que en la fecha á que me refiero anteriormente, tuvieron el honor de estrechar su mano. El Sr. Coello es por muchos conceptos acreedor á la distinción con que le acaba de honrar la asociación de periodistas cuya vida se debe á su incansable actividad, constancia y buen deseo.

El Corresponsal.

#### Boletín demográfico sanitario.

La dirección de Beneficencia y Sanidad ha publicado la estadística demográfica sanitaria, correspondiente al mes de Noviembre último.

Los nacimientos inscritos en dicho período fueron 38.688, y las defunciones 32.685, resultando, por tanto, un aumento en la población de 6.003.

En la clasificación de las muertes que por sus causas se observa mayor número que en el mes anterior, es en las producidas por las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, difteria, viruelas, sarampión, escarlatina, crepú y coqueluche. El número proporcional de nacimientos que corresponde á la Península é islas adyacentes, fué de 2'304 por 1.000, y el de defunciones de 1'947 por 1.000.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Palencia y Badajoz, que han alcanzado respectivamente las cifras de 4'026 y 3'266 por 1.000. La que ha obtenido menor número, en uno y otro concepto es la de Cuenca, que presenta respectivamente las cifras de 0'756 y 0'768 por 1.000.

Clasificadas las enfermedades por clases, y comparadas con las del mes anterior, se observa que han decrecido las comprendidas de 0 á 5 años.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en las semanas del mes de Noviembre del año anterior, puede observarse, en las del presente, un aumento de 238'75 nacimientos y una disminución de 193 defunciones, que, respectivamente, suponen las cifras en el período á que se refiere, de 955 nacimientos más, y 772 defunciones menos. Resulta, pues, de la comparación hecha con relación al mes anterior y á igual período del año último, un aumento constante de nacimientos y un decrecimiento general de causas de mortalidad.

Según los partes de nuestros agentes consulares en el extranjero, la salud pública, en general, es satisfactoria.

Se hallan, sin embargo, sometidas á *tratamiento de rigor* por causa de *cólera*, las procedencias del Hedjaz, distrito de Beled-el-Harem (Arabia) y Puertos Otomanos del Mar Rojo; el Japon, isla de Java y Canal de la Sonda (Oceanía), y la Urugayana (Brasil); por *fiebre amarilla*, las de Venezuela y Estados Unidos de la Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo-Hueso (Golfo de Méjico).

A observación por *cólera*, las de Singapur (Estrecho de Malaca) y costa de Africa, desde Egipto hasta Marruecos, excepción hecha de la Argelia.

#### El obispo de Vizeu.

Los periódicos de Lisboa recibidos hoy, se ocupan con preferencia del reciente fallecimiento del obispo de Vizeu, uno de los hombres más influyentes en la política contemporánea del reino vecino, y á cuyo saber, actividad y patriotismo se ha debido en gran parte el afianzamiento de las libertades portuguesas.

D. Antonio Alves Martins, que tal era el nombre del finado, nació en la Granja de Alijo, provincia de Traz-os-Montes el día 18 de Febrero de 1808. Era hijo de honrados labradores que lo destinaron á la vida eclesiástica y hácia ella se dirigieron los principios de su educación, hasta que en 1825, á los 16 años de edad, entró en el orden tercera de San Francisco, donde cursó la teología.

Los principios austeros del sacerdocio no fueron un obstáculo para que la poderosa inteligencia del Sr. Alves Martins, tomase parte activa en el movimiento de las ideas que por entonces agitaban las sociedades políticas, y si como sacerdote desempeñaba con seriedad los deberes de su ministerio, como ciudadano apoyaba con su voto todo aquello que creía acomodado á la razón, y que había llegado á adquirir el prestigio de verdadero é incontrovertible.

A consecuencia de sus ideas liberales, y siendo capellan del ejército, fué preso, procesado y condenado á muerte durante los sucesos de 1832 en que tomó parte activa; pero pudo evadirse con otros compañeros, y después de incalculables fatigas y

peligros, consiguió presentarse á las tropas liberales.

Acabada la guerra civil, entró de nuevo en la universidad de Coimbra, donde tomó el grado de doctor, siendo á poco nombrado catedrático de historia en el Liceo de Oporto.

A partir de esta época hasta el año de 1861, en que murió D. Pedro V, se dió á conocer como notable escritor político, publicando folletos y colaborando en diferentes periódicos.

El fallecimiento del referido monarca le hizo valer como profundo orador, al pronunciar con tal motivo el discurso fúnebre de las exequias; y después de haber tomado desde 1842 diferentes veces asiento en el Congreso, fué confirmado obispo de Vizeu en Julio de 1862, con lo cual se abrieron para él las puertas del Senado.

En 1868 fué ministro de la Gobernación en el Gabinete presidido por el marqués de Sá da Bandeira; y en 1870, además de aquella cartera se encargó también de la de Obras públicas, recién creada por el ministerio del duque de Saldanha.

Su palabra era enérgica siempre y veheméntísima á veces contra aquellos adversarios que pretendían herirlo en sus convicciones ó en su independencia.

Existe en la vida del obispo de Vizeu un hecho notable que escandalizó al mundo católico y tuvo gran resonancia en Europa. Habiendo ido á Roma con motivo de las fiestas del centenario de San Pedro en 1867, y habiéndole presentado allí un documento impreso en que se hacía mención del poder temporal y de la infalibilidad del Pontífice romano, se negó á poner en él su firma. Algunos días después supo que á pesar de su negativa, su firma se hallaba estampada al pie del citado documento. Entonces se dirigió á la legación portuguesa, protestó de aquel fraude, y no dejó parado el asunto hasta que se le dió la más cumplida y pública satisfacción.

El obispo de Vizeu, bajo una apariencia ruda é intratable, poseía un fondo de extraordinaria franqueza y sociabilidad. Cuéntanse en él numerosas anécdotas que revelan el ingenio agudo que poseía. En los actos de su vida privada, sobresalió siempre su proverbial generosidad para con el desvalído, repartiendo siempre entre los pobres la mayor parte de sus beneficios.

Ultimamente se hallaba casi alejado de la política.

El partido progresista portugués á que pertenecía, honra en estos momentos la memoria del finado haciendo del dolor que le embarga manifestación solemne y pública.

#### Banda flotante.

La *Gaceta* de hoy ha publicado el estado de la deuda flotante correspondiente al mes de Enero último.

Importaba dicha deuda en 1.º del expresado mes la suma de 186.378.943'63 pesetas.

Esta cantidad, que la constituirá letras á cargo del Banco de España, se ha imputado su importe á la cuenta especial de la negociación de títulos al 4 por 100 á que se refiere la ley de 9 de Diciembre último.

En su virtud no existe en la actualidad deuda flotante quedando el Tesoro libre de este compromiso y extinguida la cifra que costaban los intereses y giros.

#### Movimiento científico.

UNIVERSIDAD.

Ante la misma numerosa y escogida concurrencia, en la que figuraban ocupando un lugar distinguido el ministro plenipotenciario de Portugal y secretario de la legación, dió el Sr. Montero Rios su segunda conferencia.

Comenzó protestando que no era su propósito violentar la conciencia atacando su libertad con la exposición de la doctrina que intentaba hacer, sino antes bien respetarla y enaltecerla, dando ejemplo vivo y personal de esa propiedad sagrada del hombre, y en virtud de ella y por ella, dar á sus enseñanzas el sentido religioso y cristiano, viviendo así en comunión con el espíritu de nuestro tiempo en que los aires de la libertad corren por todas partes.

Y dijo luego concretándose al objeto especial de su discurso, que no era otro sino estudiar los precedentes que se referían á la aparición del cristianismo y establecimiento de la iglesia, que la historia registra en aquel pasado el recuerdo vago é indefinido de un estado perfecto en que el hombre vivía en intimidad y comunicación directa con Dios; recuerdo simbolizado por la edad de oro y que expresa la creencia general en la caída, la degradación, y la degeneración consiguiente de la especie humana; recuerdo figurado también en la práctica de los sacrificios expiatorios y de propiciación; y recuerdo expresado por fin en todos los ritos del paganismo que anunciaban la necesidad y la esperanza en un redentor salvador del género humano.

Este hecho cuyo testimonio acredita el dogma del pecado original, añadido que estaba á su vez demostrado por la ciencia. Que la ciencia enseña, que el hombre debió salir puro de manos del Creador, y en su inteligencia debió llevar la luz infinitiva de las primeras y fundamentales verdades, y el reconocimiento perfecto y clarísimo de su naturaleza, de sus leyes, de su origen y su destino; pero que estas verdades, se oscurecieron al romper el hombre por el pecado, su comunión con Dios, quedando abandonado á sus sóles esfuerzos, y según fué avanzando en el tiempo y á medida que más se apartaba por el de aquellos primeros días de felicidad, de que sólo guardaba idea por un velado recuerdo, se fueron oscureciendo y alterando aquellas verdades primitivas, y da descenso en descenso por una serie de transformaciones y mutanzas, sin perder el sentido de aquellas, llegó á perder el contenido y su fondo, no quedando más que el simbolis-

mo mudo, frío y estático de la forma incapaz de influir en el gobierno de la vida, y que aquel recuerdo hubiera llegado á perderse por completo, á no haberlo avivado con nueva revelación divina el cristianismo.

Hizo un exámen rápido al par que profundo de todas las religiones positivas para demostrar su insuficiencia á satisfacer las necesidades de nuestro corazón y las exigencias de nuestro espíritu, y probó cómo el principio espiritualista primitivo, reñido con más perfección en el Oriente, especialmente en la India, se fué adulterando por grados á medida que los pueblos se separaban del lugar de su nacimiento y su primer núcleo, extendiéndose por el Occidente, y que aun aquellos si bien conocieron la espiritualidad de Dios y su eternidad, desconocieron los demás atributos tales como el de la libertad y la santidad.

Que en esta serie de transformaciones decadentes del principio religioso fué penetrando el sentido positivo que confundió á Dios espíritu con la naturaleza, adorándose sus personas en símbolos y dando origen al panteísmo fatalista que niega el progreso y la libertad humana encerrando la humanidad en un círculo eterno de nacimiento y muerte sobre la tierra.

De aquí el culto pagano que, comenzando en los astros, se aplicó luego á la lluvia, el aire y el fuego, descendiendo hasta los animales más viles y asquerosos hasta que Grecia divinizó lo humano y humanizó lo divino, dando culto artístico al hombre, culto que le tributó también Roma, haciendo resaltar en él, principalmente, el principio jurídico y político personificado en sus emperadores adorados como dioses.

Así se perdió el sentido primitivo del Dios único, absorbiendo la variedad á la unidad en Occidente, como antes ésta anuló y borró la primera, manifestándose un sentido puramente sensual, de forma religiosa, pero de fondo ateo.

Tenia sin embargo—dijo—este fondo común que se llama paganismo, un elemento de preparación para el advenimiento de la idea cristiana, que no era ciertamente lo que había creado, sino ántes bien lo que casi habían destruido; aquel reflejo y como sombra de la idea religiosa primitiva, pervertida en el extravío de la conciencia humana al romper su comunicación con Dios. A través de las groseras formas del mito, añadia luego, se traspara en unos y se percibe algun destello de la unidad de Dios eterno y supremo creador; en otros, ya más amortiguado, la espiritualidad é inmortalidad del alma y los premios y castigos de la otra vida; en otros, la caída de la humanidad; en Confucio, el anuncio del Salvador espiritual que debía venir del Oriente, y en la fábula de Siches en Occidente el dios desconocido á quien levantan los griegos también un templo; y, por último, la necesidad de la redención y la insuficiencia de los medios naturales en Platon y Virgilio, que predecía el nacimiento del niño Salvador, saliendo del seno de una virgen; simbolismos todos que no son tan sólo reminiscencias judaicas, sino expresion de la conciencia universal á que pudo al judaísmo prestar su fórmula enigmática, y que en el cristianismo hallaron más tarde la revelación perfecta.

Desde el culto prestado á Milita por los fenicios hasta las santurales de Roma, todo—dijo—envolvía un sentido purísimo como dejó de aquel lejano recuerdo. Pero la filosofía destruyó el mito, é inspiró hacia ellos el desprecio de las masas no dejando más que ruinas porque nada edificó fuera de contados filósofos como Platon, el más eminente de ellos en este respecto, pero que al explicar sus ideas al orden moral proclamó el principio de la comunidad de mujeres. Y si bien sus ideas tienen cierta elevación, difieren por su sentido de las del evangelio no pudiendo reconocerse como preparadoras de estas ni al evangelio como su complemento.

La situación del mundo, pues,—continuó diciendo—á la aparición del cristianismo, era tristísima. La fé se vió reemplazada por la superstición; Dios se había ocultado á la vista del hombre, y su presencia fué sustituida por terribles espectros y monstruosas fantasmas.

Mas si tal situación se ofrecia en el orden moral, no era la misma la que en el orden político se hallaba. Realizada por Roma la grande obra de su unidad, después de sus grandiosas conquistas que se extendieron por casi todos los confines del globo, y cimentada sólidamente aquella por la concentración de todos los poderes en la persona de Augusto que sin despojar las instituciones de la república tomó su representación y su recuerdo para establecer su armonía y preservarlas de toda perturbación siendo cónsul, para ejercer el poder ejecutivo emperador para la jefatura de los ejércitos, tribuno, para oponer el veto como el pueblo á las leyes, sacerdote y prefecto de las costumbres para influir en la dirección de la conciencia universal á la manera que en la Edad Media lo realizó la iglesia condensando todo el poder en una palabra en su persona, y siendo fácil imprimir á todo la unidad borrando fronteras para la libre comunicación, abriendo el panteón á la entrada y al culto de todos los dioses, establecida en principio la igualdad del derecho por la universalización de ciudadanía, no había barreras que detuviesen el progreso del cristianismo, de la religion nueva, ni odios de raza que la sofocaran y contradijesen, y el evangelio como dice el eminente católico Meler, dispuso de este gran recurso natural aunque providencialmente preparado para propagarse sin acudir á medios sobrenaturales.

La iglesia pues, nació y asentaba sus fundamentos en una situación la más adecuada. Y en este punto terminó el Sr. Montero Rios para ocuparse en la conferencia próxima, de los principios constitutivos de la iglesia. M. E. Crespo.

**La reclamación del sindicato madrileño.** Como algunos periódicos hayan mostrado estraneza de ciertas consideraciones hechas en la real orden del Ministerio de Hacienda, contestando á la solicitud del Sindicato de Madrid, hemos tratado de averiguarlos términos de esta solicitud, que segun nuestra noticias, dice así poco más ó ménos.

Excmo. señor ministro de Hacienda.—Excelentísimo señor.—Los que suscriben, en nombre del Sindicato Madrileño como representantes del Comercio, Industria, Artes y oficios de esta capital y de España en general, tienen el honor de exponer á V. E. lo siguiente:

Considerando que todos los comerciantes é industriales han visto defraudadas sus esperanzas al leer el nuevo reglamento de subsidio industrial publicado en la Gaceta del día cinco del corriente,

por el cual, lejos de rebajarles los enormes tributos que pesan sobre ellos como tenían derecho á esperar al ver que V. E. había rebajado casi todos los impuestos del país se les aumenta en proporciones verdaderamente fabulosas, sin que á su juicio haya motivo que lo justifique;

Considerando que el Comercio y la Industria lejos de hallarse hoy en un estado floreciente que pudiera justificar tan excesivo aumento en la contribucion se hallan en un verdadero estado de decadencia por efecto de tantas trabas que por todas partes se oponen á su desarrollo y engrandecimiento;

Considerando que el nuevo Reglamento de Subsidio Industrial viene á herir de muerte la pequeña industria que existe en España, puesto que siendo imposible para la mayor parte de los contribuyentes pagar la contribucion con arreglo á las nuevas tarifas, teniendo que verse en la triste situación de darse de baja y cerrar sus establecimientos;

Considerando que al aumentar las tarifas en proporciones extraordinarias, estos tipos quedarían permanentes y los nuevos recargos que se crearan en lo sucesivo, aumentarían en la misma proporción perjudicando notablemente al contribuyente;

Considerando que todos somos españoles y que debemos soportar por igual las cargas del Estado sin establecer privilegios odiosos, aumentando á unos lo que á otros se les rebaja;

La Junta general de síndicos celebrada el día 10 del corriente en el círculo de la Union Mercantil, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Suplicar á V. E. se sirva suspender hasta nueva orden el citado Reglamento en todas sus partes.

2.º El nombramiento de una comision del sindicato, que en union de otra de la Administracion y demás que V. E. crea necesarias, discuten y aprueben el que haya de regir definitivamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de Enero de 1882.—Sebastian Maltrava.—Francisco Perillan Garcia.—Eugenio Garcia.

Tales son los términos, segun nuestros informes, de la solicitud elevada al Ministerio, que más que solicitud es una notificación al poder Ejecutivo, aparte de las exajeraciones que contiene sobre la elevacion de cuotas, que hasta la santidad se ha demostrado no salen recargadas, con cantidades superiores á una peseta más que las correspondientes á 150 conceptos entre los 1.209 que comprenden las tarifas.

Sobre los términos y tono de la reclamacion en cuestion, no insistiremos, porque á la vista está, y las personas imparciales pueden apreciarlos por sí mismos.

**OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.

**MINISTERIO DE ESTADO.**—Cancillería.—Recepcion por S. M. el Rey del Excmo. Sr. D. Carlos Holguin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia en esta corte.

**GUERRA.**—Real orden disponiendo sea dado de baja definitivamente en el ejército el teniente de infantería D. Julio Albiñana y Rodriguez.

**GOBERNACION.**—Real orden resolviendo el expediente de alzada interpuesto por varios vecinos de Aldea del Rey contra un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo sean admitidos á exámen de curso los estudiantes que acrediten haber sido llamados al servicio activo de las armas.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, al 7 y 1/2 por 100.—Carpetas números 1.112 á 1.114 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.925 á 4.927 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.687 á 4.689 de idem.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.336 á 4.338 de idem.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.095 á 4.106 de idem.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.924 á 3.927 de idem.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.761 á 3.764 de idem.—Primer y segundo semestres de 1878, carpetas números 3.726 á 3.729 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.682 á 3.685 de idem.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.532 á 3.535 de idem.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.307 á 3.310 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.166 á 3.112 de idem.—Primer semestre de 1881, carpetas números 2.793 á 2.845 de idem.

Madrid 8 de Febrero de 1882.—El director general, Ramon Oliveros.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Semestres atrasados.—Resguardos al portador.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 165.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 156.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 132.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 420.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 411.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 395 á 397.—Primer semestre de 1880, carpetas números 368 70.—Segundo semestre de 1880, carpeta números 347 á 51.—Primer semestre de 1881, carpetas números 322 á 31.

Dos por 100 amortizable interior.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 22.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 69.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 77.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 43 y 44.—Primer semestre de 1879, carpetas números 287 y 86.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 337 al 39.—Primer semestre de 1880, carpetas números 316 al 20.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 311 al 17.—Primer semestre de 1881, carpetas números 278 al 89.

Obligaciones de Ajar.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 46.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 42.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 33.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 35 y 36.—Primer semestre de 1881, carpetas números 33 y 34.

Obras públicas.—Primer semestre de 1879, carpeta número 88.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 85 y 86.—Primer semestre de 1880, carpetas números 86 y 87.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 76 á 78.—Primer semestre de 1881, carpetas números 67 á 73.

Carreteras de Agosto.—Anualidad de 1877, carpetas números 97 y 98.—Id. de 1878, carpetas números 65 y 66.—Id. de 1879, carpetas números 88 y 89.—Id. de 1880, carpetas números 76 y 77.—Id. de 1881, carpetas números 54 al 60.

Carreteras de Abril.—Anualidad de 1881, carpeta número 38.

Carreteras de Julio.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 25.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 19.

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1880, carpetas números 289 al 291. Cuarto trimestre de 1880, carpetas números 282 al 285. Primer trimestre de 1881, carpetas números 259 al 264.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 244 al 251.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 203 al 229.

Obligaciones del Banco y Tesoro interior.—Cuarto trimestre de 1880, carpetas números 86 y 87.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 80 y 81.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 76 á 78.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 66 al 70.

Obligaciones del Banco y Tesoro exterior.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta núm. 19.—Primer trimestre de 1881, carpeta núm. 14.—Segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 12.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 8.

Obligaciones de Aduanas.—Primer trimestre de 1881, carpeta núm. 51.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 47 y 48.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 36 al 39.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Primer trimestre de 1881, carpeta núm. 64.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 77 al 79.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 75 á 83.

Madrid 8 de Febrero de 1882.—El Director general, Ramon Oliveros.

**TELEGRAMAS.**  
AGENCIA FABRA.  
**Burhan** (Cabo de Buena Esperanza, sin fecha).—Un destacamento de boers con tres cañones, traspasando la frontera fijada en el convenio, ha abierto las hostilidades contra el jefe Montsima.  
La situación de la Basutolandia es grave.  
**Paris 9.**—Ha sido elegido vicepresidente del Senado el radical Sr. Peray.  
**Berlin 9.**—Circula el rumor de que el principe de Bismark ha enviado una nota á Rusia acentuando la solidaridad de Austria y Alemania é invitando á Rusia á tomar una actitud decisiva contra la agitacion panslavista en los Balkanes.  
**El Cairo 9.**—Los inspectores de Hacienda de Francia é Inglaterra en Egipto han protestado contra los términos con que se califica en el programa ministerial la inspeccion europea en este país.  
**Londres 9.**—El Times publica un despacho diciendo que el nuevo Consejo de ministros de Egipto ha manifestado á las potencias que no tienen derecho ninguno á imiscuirse por conducto de los inspectores de Hacienda franceses é ingleses en los asuntos que se refieren al fomento interior de Egipto.  
**Paris 9.**—Se asegura que el Gobierno ha resuelto abrir una amplia informacion sobre algunas sociedades anónimas que se consideran en una situación irregular y que el público supone que no sirven mas que para jugadas de Bolsa.  
En breve se discutirá en la Cámara la proposicion de ley disponiendo que interin no se realice la separacion completa de la Iglesia del Estado, se supriman nueve arzobispos y 22 obispos, creados posteriormente al Concordato.  
(Actualmente hay en Francia 18 arzobispos y 69 obispos.)  
Se considera seguro el nombramiento del Sr. Tiset para embajador de Francia en Londres.  
Hoy ó mañana se presentará en la Cámara el proyecto de ley reorganizando el personal de la magistratura.  
**Roma 10.**—Cámara de los diputados.—Continúa la discusion sobre el escrutinio por lista ó por provincias.  
El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, demuestra la necesidad de aceptar el voto proporcional.  
Añade que el escrutinio por lista es demasiado esclusivo.  
El Sr. Tajani apoya una enmienda, diciendo que el voto proporcional mistifica el resultado legitimo de las elecciones.  
Dicha enmienda es desechada por 216 votos contra 139, habiendo cinco abstenciones.  
**Londres 10.**—Cámara de los Comunes.—El señor Smyth presenta y apoya una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, declarando que el único remedio de la deplorable situacion de Irlanda, es revisar las relaciones políticas entre Inglaterra y aquella isla.  
Dicha enmienda es desechada por 93 votos contra 37.  
El subsecretario de Negocios extranjeros Sr. Dilke, contestando á una pregunta, declara que la correspondencia que ha mediado con España acerca de la parte septentrional de la isla de Borneo, será comunicada al Parlamento.  
**El Cairo 10.**—El presidente del Consejo á dirigido una nota á los cónsules europeos, explicando la significacion de la votacion de los presupuestos por la Cámara de los notables.  
Dice que no atenta de ninguna manera á los derechos de los inspectores de Hacienda franceses é ingleses, cuyos poderes serán respetados.  
**Londres 10.**—El subsecretario de Negocios extranjeros ha confirmado en la Cámara de los comunes, la nota del gobierno egipcio, protestando de su respeto á los derechos de Francia é Inglaterra.

**AL MENUDEO.**

Dicen de Granada que han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente, tres vecinos de Castillejar por haber atentado en la mañana del día 6 del actual contra la vida del alcalde de aquel pueblo.

Nos dicen de Barcelona que ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Manlleu, el candidato independiente D. Joaquin Badia y Andreu.

La cuestion de los gremios va perdiendo algo de su interés.

—El sindicato madrileño ha acordado cumplir los acuerdos de la junta general, sobre todo, en la parte que afecta al repartimiento no autorizado por los síndicos y clasificadores.

En cambio anoche se recibieron en los centros oficiales varios telegramas de provincias en las que los gremios han resuelto no adherirse á los acuerdos tomados por el sindicato de Madrid.

La direccion de Rentas anuncia en la Gaceta de hoy una segunda subasta por no haber ofrecido resultado la primera, con objeto de contratar el suministro de 2.300.000 kilogramos de hoja habana, vuelta-arriba, para el surtido de las fábricas nacionales, durante los años económicos de 1881-82, 1882-83 y 1883-84 cuya subasta se verificará el 4 de Abril próximo.

Anoche telegrafiaron de Murcia al Sr. Moret lo siguiente:  
«El comité monárquico-democrático de Murcia, al tomar posesion, saluda cariñosamente á su ilustre jefe y demás correligionarios de esa reiterándoles nuestra entusiasta adhesion.—*Marin Baldo.*»

Ha sido detenido en la Coruña, por orden del gobernador de Madrid, el regente de la imprenta de la *Voz de Galicia*, D. Heliodoro Perez, que lo fué del *Demócrata* de Madrid.

También fué detenido en Zaragoza el impresor Felicio Asensi.

Amos parece son individuos de la Asociacion del arte de imprimir establecida en esta corte.

Anoche á las nueve, y en ocasion de salir del estanco que hay en la Cuesta de Santo Domingo, una jóven llamada Luisa Serrano, hija de un vidriero que vive en el núm. 2 de la misma calle, fué acometida por un jóven, con quien hace tiempo tenia relaciones amorosas, infiriéndole una grave herida en la ingle derecha, producida por una navaja.

El agresor llamado Luis Alvarez, se dió á la fuga, no habiéndose logrado capturarlo.

Su víctima tenia unos 20 años y era de rostro agraciado; segun dice un periódico de la mañana, fuera porque el Alvarez estuviese perdidamente enamorado de ella ó porque tuviese algunos motivos para estar celoso, en diferentes ocasiones le habia dicho que la iba á matar.

El sábado 11 del corriente y despues de la conferencia pública la Seccion de Industria y Comercio de El Fomento de las Artes, segun discurriendo el tema presentado por el Sr. Piera (proteccionista), ¿Es conveniente para la industria la libertad de Comercio?

Tienen pedida la palabra en contra el Presidente de la Seccion Sr. Sanchez Toro y los Sres. Cervera, Daza y Muñoz y Rivero, y los Sres. Paret y Piera en pró.

Segun nos escriben de San Sebastian, el duelo verificado en aquella capital entre dos conocidos jóvenes, tuvo por motivo un comunicado publicado en la prensa, relativo á la gestion administrativa de la Comision del Casino encargada de elegir el proyecto del nuevo edificio.

La citada Comision llevó á los tribunales al autor del comunicado, no resultando avenencia; uno de los individuos de aquella, le exigió por motivos particulares satisfacciones que le fueron negadas, dando lugar al lance mencionado; este se verificó á sable, resultando con una leve herida en la cabeza la persona causa del lance.

En la iglesia de San Martín robaron anoche á una señora irlandesa, recién llegada á Madrid, la cantidad de 3.600 rs. que llevaba en un bolsillo del vestido.

Un operario de la fábrica de papel del Sr. Santa Ana, ingresó ayer en el hospital General con varias heridas de gravedad en el brazo izquierdo producidas al ser arrollado por una de las máquinas.

Anoche continuó en el círculo de la Union católica el Sr. Ortí y Lara sus lecciones sobre la introduccion al estudio de la filosofia, que con tan religiosa atencion escuchan sus oyentes.

La junta directiva de dicho centro pasó anoche una comunicacion al presidente de la seccion de ciencias y letras, D. Aureliano Fernandez Guerra, manifestándole haberse acordado dedicar una solemne sesion á honrar la memoria del inolvidable D. José Selgas, vicepresidente que fué de dicha seccion, y rogándole que la organice, para que tenga lugar en los primeros días de la semana próxima.

Una comision de la Sociedad general de agricultura, presidida por el señor marqués de la Conquista, asistirá á la exposicion de agricultura y ganaderia que se celebrará en Trujillo.

Dice un periódico de la mañana que el lunes empezará á cobrarse la contribucion territorial, y en breve se procederá á la recaudacion de la llamada de la sal, que afecta á la propiedad, á la industria y al inquilinato.

El miércoles, á las nueve de la noche, segun dicen de Palencia, se encontró colgado de un árbol en un arbol de aquella ciudad y en el sitio llamado Corral de la Dehesilla, el cadáver de un jóven, el cual parece se suicizó por extrangulacion. El juzgado entiende en el asunto.

Hemos recibido el primer número del periódico *El Gimnasta Español*, revista consagrada á defender la gimnástica en todas sus aplicaciones, y en cuya colaboracion tomarán parte distinguidos escritores.

El Sr. Echegaray ha terminado el drama que con el título de *Los curiosos impertinentes*, escribia con destino al teatro Español.

La Guardia civil de Lugo, ha capturado en las obras del túnel de los Cabos á quince operarios que reclamaba el juzgado de Quirope y contra los que instruye causa por la voladura de la casa de un destajista.

Escriben de Logroño dándonos cuenta del triste suceso siguiente:  
A las doce de la mañana del día 7 del corriente, examinando su fusil, dentro del cuartel, el cabo segundo del regimiento infantería de Bailén, Manuel Ventura, se le disparó el arma, causando el proyectil la muerte del soldado de dicho cuerpo Manuel Pipbia.

En carta que hemos recibido de Oviedo se nos dice que en la noche del 2 del corriente se produjo un incendio en una casa del pueblo de Gradaila, quedando aquella reducida á escombros á los pocos momentos, á pesar de los esfuerzos que hicieron para aminorar los estragos del fuego las primeras autoridades y todo el vecindario.

No ocurrieron desgracias personales.

Resoluciones de Marina: concediendo el retiro al comandante de infantería de Marina D. Juan Maria Butler; al teniente de navio graduado, D. José Maria Perez de Pardo; á los capitanes de infantería de marina D. Vicente Antelo, D. Juan Castro, D. José Dominguez Giles y D. José Megias Gomez; y al teniente de navio D. Pablo Mulet.

Nombrando ayudantes: del arsenal de Cartajena, á D. Juan Rodriguez y á D. Nicolás Delgado; del distrito de Caramiñal á D. Benigno Bandia; del distrito de Garrucha á D. Manuel Rovira; del de Noya, D. Juan Sandeli; del arsenal de Cádiz á don José Santoya.

En la sesion del Consejo de Instruccion pública celebrada ayer, fueron aprobadas las ternas de las cátedras de obstetricia de la Universidad de Zaragoza y varios expedientes.

Resoluciones de Gobernacion.  
Nombrando alcalde de Betanzos (Coruña), á don César Sanchez San Martín; separando al alcalde presidente del Ayuntamiento de Sestrent (Lérida), D. Domingo Lleret.

Confirmando la suspension del ayuntamiento de Navas de la Concepcion (Sevilla).

Levantando la suspension del alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Carabanchel Bajo.

Declarando válidas las últimas elecciones de Chirena (Zaragoza).

La direccion general de Agricultura anuncia á las personas que hayan sido agraciadas con cruces ó encomiendas el día del santo de S. M. y á propuesta de aquella direccion, se sirvan pasar por la misma, de 12 á 5 de la tarde para recoger sus títulos.

En la madrugada del martes, los agentes de la autoridad, en Valencia, arrancaron unas hojas subversivas que aparecieron fijadas en algunas esquinas de aquella capital.

Al terminar la fiesta que se celebraba en el pueblo de Burriana (Valencia), el día de San Blas, se disparó una traca, con tan mala fortuna, que saltando del sitio donde se la había colocado, fué á dar sobre la cabeza de un niño, dejándole casi muerto.

Los diputados que componen la comision de las obras del puerto de Valencia han estado esta tarde á despedirse del señor ministro de Fomento sabiendo muy satisfechos de la acogida que les ha dispensado el señor Albareda.

En la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, se está formando á toda prisa el inventario de los expedientes que habrán de remitirse á las delegaciones de provincia á quienes compete su resolucion.

Por este motivo y mientras duran estos trabajos, está prohibido la entrada al público en las oficinas de dicho centro.

Han sido nombrados tesoreros de Guadalajara el Sr. Sigüenza y de Cáceres D. Gregorio Bohigas.

Han sido capturados y puestos á disposicion de la autoridad judicial, los vecinos de la villa de Espejo (Córdoba), Juan Ortiz Ruiz, José Jurado Moral, Antonio Serrano Ramirez y Juan Perez Adrian, presuntos autores del incendio ocurrido la noche del 26 de Enero anterior en el cortijo llamado Mata Llana, situado dentro del término municipal de Castro del Rio, de la misma provincia.

Segun habiamos dicho, anoche se reunió en el Circulo Mercantil la comision de valoraciones, dejando aprobadas las referentes al grupo de lanas.

En este mismo centro corria anoche entre los socios una proposicion pidiendo á la Junta de gobierno la reunion inmediata de una general extraordinaria á fin de deliberar sobre la actitud que deben adoptar en vista de la real orden publicada anteaer, y en virtud de la cual pueden los que se consideren agraviados hacer las reclamaciones que estimen oportunas antes del 10 de Marzo.

Esta proposicion no llegó á reunir suficiente número de firmas.

En cuanto termine su excursion artistica por Europa la célebre actriz francesa Sarah Bernhardt se retirará á su villa, cerca del Havre, donde ha adquirido terrenos en una extension de 20,000 piés cuadrados.

En ellos se construirán casas, segun los planos hechos por la que ya ha demostrado su génio artistico, no sólo como actora, sino como pintora y escultora.

Telegrafian de Roma á nuestro colega El Imparcial lo siguiente:

«El ministro del Interior ha dado instrucciones á las autoridades de Roma para que, caso de ocurrir algun conflicto, provocado por los peregrinos españoles, se proceda con una energia ejemplar.

Se espera á D. Carlos en Roma dentro de un mes. Se le preparan habitaciones en el Hotel Gajozió.

Aquí se tiene por indudable que monseñor Bianchi, nuncio en Madrid, vendrá pronto á Roma. La prensa oficiosa del Vaticano cree probable le sustituya monseñor Pallotti, actual sustituto en la secretaria de Estado.—G.»

A mediados del presente mes saldrán para Granada los Sres. Moret y marqués de Sardoal.

El estado que publica la Gaceta de hoy, referente al movimiento de navegacion en las aduanas de la Isla de Puerto-Rico, durante el mes de Setiembre último, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados 109, y derechos cobrados 234,424'43 pesos.

Salieron 104 y los derechos ascendieron á pesos 5,665'56.

Comparadas las anteriores cifras con las del mes de Setiembre de 1880 se observan las siguientes diferencias:

Buques entrados en 1881, 16 y en los que salieron ni aumento ni descenso, por que lo fueron en el mismo número.

En derechos de importacion hubo un aumento en 1881 de pesos 41,835'30 y en los de exportacion de 3,225'65.

La Epoca, publica anoche una carta de un suscriptor, segun dice, para defender al cardenal Moreno de los cargos que por algunos se le hacen de tener aficiones carlistas; pero la carta en cuestion está escrita en tales términos, que resulta una ironía terrible contra el señor cardenal, á quien se le recuerda que todo lo que es, lo debe á Isabel II y al rey D. Alfonso.

Ha sido denunciado el periódico de Valencia La Nueva Alianza, por una carta publicada de un corresponsal en Madrid.

Segun vemos en El Imparcial, el Sr. Fabra y Floresta recogía anoche firmas, aunque no habia podido obtener aún todas las necesarias, para una exposicion en que se pide la celebracion de una junta extraordinaria para tratar de la cuestion de los gremios.

### EDICION DE LA NOCHE.

Esta noche á las ocho se celebrará el banquete con que los demócratas piensan solemnizar la fecha del 11 de Febrero.

Por la cuestion de presidencia habian surgido serias dificultades y muchas personas anunciaron que no estaban dispuestas á figurar en las listas de los comensales. Por fin parece que ha podido arreglarse y presidirán los Sres. Llano y Peral y Labra.

Iniciará los discursos-brindis el Sr. Llano y Peral y los resumirá el Sr. Labra pronunciándose además otros varios.

El señor duque de Fernan-Núñez dió el martes un banquete de despedida á los delegados de la comision para el tratado celebrado con aquel gobierno entre Francia y España. Por no hallarse concluidos los trabajos de la embajada, en la rue Saint-Dominique, el duque dió el convite en los salones del café Inglés. Asistieron á la comida los señores Albacete, Romea, Prieto, que componian la comision con el Sr. Torre, secretario de la misma, los secretarios de la embajada la con sus señoras, y los agregados Sres. Retes, Heredia, Peral, Alvear, Sagarri y Segovia.

Los Sres. Romea y Prieto han llegado hoy, y mañana es esperado el Sr. Albacete.

La Iberia dedica hoy un extenso artículo al jó-

ven D. Darío Reoyos, que dedicado por afición á las bellas artes, ha obtenido recientemente un triunfo con la presentacion de sus cuadros en la última exposicion de Bruselas.

Omitiendo algunos detalles, que vemos con muchísimo gusto consignados en dicho elogio, nos limitaremos á expresar aquí la satisfaccion que nos cabe en el éxito alcanzado por nuestro compatriota, á quien de veras felicitamos, deseándole que nuestro sincero parabien le sirva de estímulo para vencer las dificultades de la carrera que tan brillantemente empieza, llegando con el tiempo á ocupar el puesto distinguido que seguramente le está reservado entre los buenos artistas españoles.

Llamamos la atencion del señor director general de Correos, acerca de los perjuicios que se originan al público en general, y muy particularmente á las empresas periódicas, con el retraso que se viene experimentando en la distribucion de los apartados, y que consiste, segun nos informan, en el poco personal que se ocupa en hacer el apartado de la correspondencia.

Bastará decir, que algunos dias recibimos los periódicos de provincias y del extranjero á las tres de la tarde (los del extranjero hoy no los hemos recibido); y para los diarios de la tarde, esto envuelve un perjuicio considerable, sobre el cual debemos escitar el celo del señor administrador del Correo central.

Ayer ha sido entregado al Sr. Albareda el «Estudio» sobre planteamiento del Jardín de aclimatacion de Madrid.

Segun el proyecto del Sr. Alvarez Alivistar, el nuevo jardín habrá de establecerse en el Parque de Madrid y en el terreno cedido para el objeto por el señor Abascal, que comprende desde la casa de fieras, inclusive, hasta la puerta del olivar. El señor Alivistar propone para llevar á la práctica tan importante empresa, la formacion de una Sociedad por acciones en la cual tenga una parte el Estado, creyendo que esta es la única manera de que pueda realizarse el pensamiento iniciado por el Sr. Ministro de Fomento.

No negamos nunca asertos que se hacen bajo el dictado formal de una ó varias personas, y será verdad como dice hoy El Liberal, que la adhesion de los gremios de Almería al Sindicato de Madrid, es tan fervorosa como otras; pero nosotros hemos oido, que en la reunion celebrada anoche á las 7 en Almería, por escitacion del Sr. Abad, el grupo de comerciantes más pudientes no quiso adherirse á los acuerdos tomados; y que al firmarse los que se tomaron, bastantes de los concurrentes tomaron la puerta, sin estampar su firma.

Noticias de sociedad.

El baile de los marqueses de la Romana estuvo anoche muy animado, revisiendo la distincion característica de las fiestas de la elegante casa de la calle de Segovia.

A pesar de que las invitaciones habian sido para un baile pequeño, el ama de la casa y la mayoría de las invitadas tenian escote.

Tambien estuvo muy animada la recepcion semanal de Mad. Stuarts.

Esta noche hay baile en casa de los Condes de la Union de Cuba y el domingo en palacio.

En el Real Alcázar se han colocado una gran número de candelabros para que resalte más brillante la iluminacion.

Mañana sábado recibe la condesa de Catres.

Hasta ayer iban registradas en la Direccion general de contribuciones, 2,429 instancias de aspirantes á liquidadores. Hoy se habrán recibido unas 300, que unidas á las que aun habrán de remitir las delegaciones de provincias, sumarán unas 3,000 segun los cálculos mas probables. Aun no se ha hecho clasificacion de liquidaciones por categorías, y es casi seguro que no se hará hasta los primeros dias de la semana próxima.

Ha sido nombrado escribano del distrito de la Alameda de Málaga, D. Juan Duran y Perez.

Doña Carmen Tapia ha sido nombrada directora interina de la escuela normal de Alicante.

En la junta de tenientes de alcalde, celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Abascal, se ha tratado entre otras cosas, por iniciativa del Sr. Alvarez Capra, de la conveniencia de hacer desaparecer de la Puerta del Sol la fuente, colocando en su lugar una estatua á Bravo Murillo.

Tambien se discutió acerca de otras reformas de policia urbana, acordándose comunicar las proposiciones del Sr. Alvarez Capra á la comision respectiva, para que emitiese un dictámen y poder ampliar el debate.

Esta tarde ha fallecido en Segovia el vicepresidente de aquella comision provincial, D. Anacleto Perez Rubio.

Hoy ha salido de Cádiz para las Antillas é islas Canarias el vapor correo Santander, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

El martes 14, celebrará sesion la comision provincial con los diputados residentes en la capital, para tratar de asuntos ordinarios urgentes, y el 18 se reunirá para incidencias de quintas.

Hemos oido que en breve serán puestos en libertad los cajistas detenidos estos dias, por consecuencia de las coacciones que se les ha atribuido.

Esta madrugada, los vigilantes de la ronda judicial del distrito de la Latina, Estéban Garcia y Manuel Sales, capturaron en el piso cuarto de la casa número 8 de la calle del Alamo, el presunto autor del atentado cometido anoche en la Cuesta de Santo Domingo, de que en otro lugar damos cuenta.

Segun parece dicho sujeto, jóven de 26 años de edad, de oficio cajista, se hallaba en el lecho cuando fué sorprendido, oponiendo alguna resistencia al ser preso. Inmediatamente fué puesto á disposicion del juzgado de guardia y llevado despues al Saladero.

Segun hemos oido, la jóven Luisa Serrano, victima de la agresion, se halla algun tanto mejorada de la herida que recibió.

Segun telegramas de Berna, hasta nuevo aviso, se empleará el lenguaje cifrado convenido para los despachos que se cambian con Dalmacia y Herzegovina.

Algunos colegas mal informados, y por cierto poco agradecidos, han presentado extrañas quejas contra el señor conde de Xiquena, quien, segun el decir de aquellos periódicos, al ocurrir la huelga de los cajistas, debió enviar parajas de orden público á todas las imprentas.

El gobernador civil de Madrid no sólo hizo esto, sino que se presentó personalmente en todas las imprentas abandonadas por los cajistas á enterarse de las horas de entrada y salida de los operarios para evitar que los nuevos fuesen molestados por los antiguos.

Además, tomándose dicha autoridad un interés que es digno del mayor elogio, ha contribuido en no escasa parte con sus esfuerzos á que gran número de periódicos puedan salvar el conflicto que les habia creado el irreflexivo acuerdo de la Asociacion de tipógrafos.

No es exacto, como dice algun periódico de la mañana, que por indicacion del señor conde de Xiquena, haya sido reducido á prision en Santiago, el regente de la imprenta de El Demócrata.

### BALANCE DEL DIA.

El artículo que hoy ha publicado El Imparcial, tomándole el pulso á la situacion, presentando las peripetias de su ulterior carrera y aventurando el desenlace final, ha sido motivo de algunas emociones, porque como casi todo el mundo, en Madrid al menos, lee los periódicos á saltos, quien ha habido que sin fijarse en el epigrafe y en toda la estructura del trabajo, tuvo por presente y en elaboracion del momento, lo que no pasa de ser una hipótesis más ó ménos fantástica.

A estas impresiones, algunos con la mejor buena fé han ajustado sus noticias; produciéndose, por esta mala interpretacion, una confusion bastante pintoresca.

En Palacio mismo, segun hemos oido, llegó la noticia en esta forma, y aunque nadie sabia nada, con tal seguridad se afirmaba por los que habian leído El Imparcial, que los más discretos zozobraban, y hasta hubo quien poniendo los entrecerrados ojos en la Cámara real, donde despachaban los señores Albareda y Leon y Castillo, componia su rostro de la mejor manera para dar el correspondiente pesame á los caidos.

Afortunadamente para las personas de tan buen corazon, salieron á poco de la Cámara los señores Albareda y Leon y Castillo; con solo mirarlos comprendieron que no ocurría nada extraordinario; se cambiaron las impresiones; se deshizo el enredo, y cada cual se marchó por su lado, riéndose todos de escena tan cómica y animada.

Nada hay en verdad, que pueda hacer presumir una crisis de más ó ménos trascendencia; pero algo se palpa en la opinion que aconseja al Gobierno ver el fundamento y la justicia de esa aspiracion bastante general que se advierte sobre la conveniencia de dejar sentir mas el peso de su iniciativa y autorizacion.

Los decretos que el ministro de Fomento ha llevado hoy á la firma de S. M., son muy interesantes para la agricultura.

Por uno de ellos se establecen reglas para la celebracion de exposiciones regionales, que han de celebrarse en el Centro, Norte, Levante, Mediodía, y Poniente de España, reuniendo en cada grupo las provincias más próximas al núcleo. De estas juntas tendrá la presidencia el director de Agricultura, y la primera vicepresidencia el señor marqués de Perales; y por otro de los decretos se organiza una junta para el fomento de la Agricultura y reparto de premios de honor, que presidirá el señor duque de la Torre.

Estos decretos van acompañados de dos reales órdenes, explicando todas las disposiciones de que hablamos, el pensamiento del Sr. Albareda en este punto. Mañana publicará estos documentos la Gaceta.

El señor ministro de Ultramar ha puesto á la firma de S. M. los decretos admitiendo la renuncia del teniente fiscal de la Audiencia de la Habana, Sr. Corzo, y nombrando en su lugar á D. Antonio Romero Torrado.

No se espera que en el banquete democrático de esta noche, para conmemorar el aniversario de la república, ocurra incidente alguno de sensacion.

A la fiesta, se sabia desde hace dias que no concurrirían los posibilistas, y hoy se sabe por la declaracion autorizada de La Vanguardia, periódico pactista, que su director tampoco concurrirá por no estar conforme con el carácter de reunion democrática que se ha dado desde el principio al acto.

De los gremios que ayer ya no se hablaba tanto, hoy se habla ménos, doliéndose los mismos industriales recargados, de que este asunto no se haya llevado con más templanza por los Sindicatos, con lo cual quizá se habria venido á un arreglo; y aparte de los interesados, la opinion imparcial cree que las exageraciones del Sindicato han hecho bastante daño á su causa.

En cuanto á las noticias de provincias, si bien el movimiento ha cundido, la temperatura ha permanecido siempre más baja que en Madrid; y en algunas, si no hemos entendido mal, se está ya cobrando el impuesto.

Los comisionados para el tratado de comercio, señores Romea y Prieto, que hoy han llegado á Madrid, han visitado esta tarde á los ministros de Estado y de Hacienda: en las Cámaras francesas se presentará el tratado para su aprobacion en la semana próxima.

Parece, que por haber levantado una multa el señor conde de Xiquena, impuesta por el teniente alcalde Sr. Arroyo á la empresa de la sociedad de baile Harzenbusch, que actúa en la Alhambra, ha presentado el Sr. Arroyo su dimision, siguiendo esta conducta los demás tenientes de alcalde; pero créese que el incidente se arreglará.

De la peregrinacion, nada nuevo. Los fondos, mejor que ayer.

### TELEGRAMAS.

Paris 10 (12 y 30).—Apertura de la Bolsa 3 por 100 exterior español 26 por 33.

Londres 10.—Bolsa 3 por 100 exterior español 26'46.

Lisboa 10.—Un periódico de Oporto dice que corre el rumor de que el gobierno no hace cuestion de gabinete acerca de la aprobacion por las Cortes del proyecto del ministro de Obras públicas, sobre la subvencion al sindicato ó compania que construya los dos remates de ferrocarril de la provincia de Salamanca á la frontera portuguesa.

Méjico 9.—El Congreso mejicano se va á ocupar preferentemente de la cuestion de Guatemala. Se confía en un arreglo entre esta república y la de Méjico.

Londres 10.—Un gran número de diputados se oponen á que se limite la duracion de los discursos en la Cámara.

La cuestion Bradlang acerca del juramento, se va á suscitarse de nuevo, pues varios individuos de la Cámara de los Comunes, se proponen interpelar al gobierno para que exponga claramente su opinion sobre el particular.

Brebla 10.—Ayer se han verificado 37 prisiones Irlandas.

La agitacion no ha disminuido en aquella isla, y el gobierno ha resuelto aplicar con rigor la ley de represion.

Londres 10.—The Standard dice hoy que el corresponsal del Times en la Herzegovina, ha sido aseanado por los insurrectos.—Fabra.

### Lean ustedes.

Las fiebres tifoideas, las calenturas intermitentes, las enfermedades del hígado, que tantos estragos producen, son terribles particularmente por dejar al paciente en un completo estado de postracion; es de todo punto necesario secundar la marcha de la convalecencia con un reparador de la fuerza muscular y del sistema huesoso, y no hay otro más eficaz que el JARABE DE DUSART, que ofrece al mismo tiempo la ventaja de ser una bebida inecua y agradableísima, con gusto de limon, que calma la sed abrasadora é incansante que devora á los enfermos en su estado febrilicente.

### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE FEBRERO

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		Carteras de Abril.
3 p. 100 Est. c.	29'22 1/2	Idem de Agosto....
Idem fin de mes....	29'30	Idem de Marzo....
Idem fin próximo....		Idem de Julio....
Idem prima, f. m....		Obras públicas....
Idem id. f. próximo....	29'32 1/2	Res. de la C. de D.
3 por 100 exterior....	43 80	Douada del personal.
2 p. 100 amortizable....		
Pequeños....		CORPORACIONES CIVILES
Idem fin mes....		Munic. de Madrid....
Idem fin próxima....		Sisas del Ayunt.º....
Idem prima fin mes....		
Idem id. f. próximo....		BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO
2 p. 100 amort. ext....		Banco de España....
9. ferro-carbiles c....	57'40	Idem Hipotecario....
Idem fin mes....	57'25	Céds. H. al 7 p. 100.
Idem fin próximo....		Idem id. al 6 p. 100.
4 amortizable....	89'50	Idem id. al 5 p. 100.
Pequeños....	83'75	Alar á Santander....
Id. Alar á Santand....		Acciones B. H. C....
Bonos del Tesoro, c....	98'50	Banco de Castilla....
Ob. E. y T. int., c....	98'50	Empréstito cubano. 101'10
Idem id. exterior, c....		Tranvia de R. y M....
O. sobre r. Aduanas		Obligaciones de id....

Londres, á 90 dias fecha, 47'25.

Paris, á ocho dias vista, 49'1.

### Resúmen.

Alguna más animacion ha habido en la Bolsa de hoy, si bien ha sido poco importante el movimiento en alza de los valores.

Creíase que los cambios del Bolsin de anoche, 29'30 al contado y 29'35 á fin de este mes, podrian sostenerse en la hora oficial, pero aun cuando algo han subido con relacion á la reunion de ayer, no han alcanzado aquellos tipos.

El 3 por 100 al contado empezó cotizándose á 29'10 y ha seguido los cambios de 29'15, 17 1/2 y 25 para terminar á 29'22 1/2.

El fin del corriente en el consolidado se ha hecho á 29'15, 35 y 30, y en observaciones queda indicado á 29'35, siendo este último cambio indicio de alguna firmeza más en los precios de hoy.

Esta misma tendencia favorable se manifiesta en la diferencia de 29'32 1/2 del 3 por 100 exterior al contado con su publicacion á 29'60 al fin del corriente.

Los ferros terminaron ayer á 57'30 y hoy desde el cambio de 57 por 100 á que han descendido durante las últimas veinticuatro horas, han tomado de nuevo rumbo hácia arriba, viniendo á cerrar de 57'40.

Sin embargo, para fin de este mes, se han publicado á 57'25, lo que indica que son poco buscados, aun teniendo en cuenta que á igual fecha se fijan á 57'40 en observaciones, tipo el mismo que el de contado.

Segue descendiendo paulatinamente el nuevo 4 por 100 amortizable: aunque se han hecho operaciones á 83'75 y 80, terminan como principiaron, á 83'50, y para mañana quedan ofrecidos á 83'35.

Oferidos de nuevo los billetes de Cuba, su cambio último es de 101'10, aun cuando se han hecho operaciones á 30 y 40.

Las acciones del Banco de España sin variacion en su precio de ayer 450 por 100.

### Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado 29'35; fin de mes, 29'40; ferros, 57'30.

Tendencia á mejorar un tanto los cambios.

### Cantos.

Santo de mañana.—San Saturnino, presbítero y compañeros mártires, los Siete Santos Fundadores de Servitas y el beato Juan de Brito, de la Compania de Jesús.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás, donde por la V. O. T. de Siervos de Maria se celebrará á sus santos fundadores; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Garcia Cano, y por la tarde, estacion, corona, sermón que predicará el P. Montalban, terminando con las procesiones de costumbre y la reserva. Se concederá la Absolucion general.

En la parroquia de San Martin termina la devota novena de Nuestra Señora de Lourdes; á las diez habrá misa solemne con manifesto y sermón que predicará el padre Montalban. Por la tarde, terminada la reserva, se hará procesion con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora y la adoracion de Jesús.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales; la de la Fuensieña en Santiago ó la de Lourdes en San Martin.

### Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—86 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho.—L'Africana.

Español.—132 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Luis XI.

Cesvedia.—143 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—La posada de Lucas.—Leon y Leona.—Intermedios por el sexteto.

De una á seis de la madrugada, tercer baile de máscaras de abonados.

Zarzuela.—113 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Adriana Angot.

De docs y media á la madrugada.—Gran baile de máscaras ex obsequio á los señores abonados.

Price.—A las ocho y media.—Rosa de mar.

Novedades.—Se anunciará por carteles.

Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—La mancha de yeso.—El tio Palomo.

Liceo Capellanes.—Gran baile de máscaras de nuevo á dos de la madrugada.

Skating-Club (Barquillo, 7).—Lunes y viernes sesiones de moda, de ocho y media á once de la noche.

Imprenta de El Correo, a cargo de P. Fernandez,

Calle de San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganeso

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

**CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

**CHOCOLATE PURGANTE**

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

onde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

**ACEITE DE HOGG**

**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**Inyección de Grimault y C<sup>o</sup>**

**AL MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>  
8, Rue Vivienne  
y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**EL CORREO**

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

MEDIA LIBRA FABRICA DE  
cajas de hojadelata para elaborar chocolates, ni mejor ni más baratas.  
—Pelayo, 38, Madrid. (716)

**COTO MINERO** 10 toneladas de plomo y 20 kilos de plata diarios. Se negocia, Huertas, 61, 2.<sup>o</sup> derecha. De dos á tres.

**POR 6 REALES SE LIMPIA** la dentadura. Infantas, 12, 2.<sup>o</sup>

**CHOCOLATES MEDICINALES**

DE  
**SAEZ Y SOLER**  
Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

LABORATORIO DE L. CALDERON  
Carretas, 14, Madrid

**Fosfato de Hierro soluble**

DE  
**LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,  
Inspector de Academia,  
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- |                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia,                 | La Leucorrea,             |
| La precocidad,             | El desfallecimiento,      |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad,             |
| El linfatismo,             | Las afecciones nerviosas, |
| La Pálidez,                | El enflaquecimiento.      |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup>.

Casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Paris  
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

A LAS SEÑORAS.

El notable aumento que cada día adquirimos, consiste en los grandiosos surtidos que presentamos y por nuestro invariable sistema de vender con un pequeño beneficio. Hoy ofrecemos á Vds. los nuevos géneros que en París acaba de comprar el propietario de esta casa, y que son para la segunda temporada de invierno una notabilidad en clases, en colores, y sobre todo, en precios ventajosísimos.

### REMESAS Á PROVINCIAS

Pídanse muestras y catálogos á D. Eduardo Garcia, que las remite á vuelta de correo.

- Gros lisos, de colores divinos, á 10 y 12 rs.
- Gros negros de pura y rica seda de Lyon, á 12, 14, 16, 20 y 24 rs.
- Rasos y rasemires negros, á 12, 16, 20 y 30 rs.
- Preciosas Lanas y Cachemires, doble ancho, á 8, 10, 12 y 14 rs. las que eran de 18.
- Merinos y parisien negro, pura lana, á 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 rs., que valian dobles precios.
- Chales alforbrados, y lana dulce, que vendemos á la mitad por lo avanzado de la estación.
- Rasos de todos los colores y buena seda, á 8 rs.
- Preciosidades en abrigos, últimos modelos, con mucha pasamanería, á 8 y 10 duros.
- Mantillas y velos de blonda y encaje, pura seda, á 3, 4, 6, 8 y 10 duros, y velitos á 16 y 20 rs.
- Lanas de la Reina Pia, altísima novedad, á 4 rs., y sus combinaciones á 6 rs.
- Armiures y poplines, colores últimos, á 3 rs., en colores nítida, marino y otros.
- Cortinajes y visillos, dibujos caprichosos, á 30, 40, 50 y 60 rs. juego, todo bordado.
- Reps, Cretonas, Satenes y Damascos para Silerías y cortinas desde 5 rs.

### LIQUIDACION DE ALFOMBRAS

- Moquetas Bruselas de 1.<sup>o</sup>, á 10 rs. colocadas.
- Fielros superiores, á 6 rs. colocados.
- Abacás y cordelillos, á 2 1/2 rs.

## LA ISLA DE CUBA

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Montera, 35, Pasaje de Murga.

NOTA. La Sucursal de la calle de la Montera, núm. 35, será trasladada el 1.<sup>o</sup> de Marzo al núm. 16 de la misma calle, esquina á la de la Aduana, donde se establecen los Almacenes más grandes que hasta el día se conocen en España. Principales, entrepuercos y plantas bajas, con grandes dimensiones.

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

## CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

ROY  
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

## CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exfíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal